



Comedores Económicos del Estado Dominicano

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

PROCESO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE:

REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES

DE REF. CEE-PU-003-2016

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN NO. DE REF. CEE-PU-003-2016

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016). Siendo las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, se reunió El **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** en el Salón de Conferencias de la Institución, el cual se encuentra ubicado en la Tercera Planta del edificio ubicado en la Avenida Presidente Estrella Ureña Esquina San Vicente de Paúl, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, para tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Conocer los resultados de la Evaluación de las Propuestas del Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, para la **ADQUISICIÓN DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES**.
2. Adjudicación de los bienes del proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, para la **ADQUISICIÓN DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES**.

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones:

- 1) La **Licda. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA**, en representación del **Licdo. NICOLAS CALDERON**, en su calidad de Presidente del comité de compras y contrataciones de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**.
- 2) **Licdo. JOSE ALBERTO TORRES**, Gerente Administrativo-Financiero de los Comedores Económicos.
- 3) El **Licdo. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO**, Asesor Legal.
- 4) La **Licda. XIOMARA MORA**, Encargada del Departamento de Libre Acceso a la Información.
- 5) **Licdo. JOSE ALBERTO MARTINEZ**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo.

El COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** en presencia de todos sus miembros constituidos, dicta la siguiente resolución que a continuación se transcribe:



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

JAM

POR CUANTO: A que el objetivo de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, es el de beneficiar de los servicios que brinda con eficiencia, calidad e higiene a toda la comunidad a nivel nacional y muy especialmente a los sectores más deprimidos.

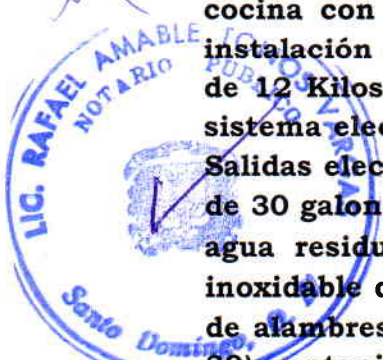
POR CUANTO: A que los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** está ubicado en la Avenida Presidente Estrella Ureña esq. San Vicente de Paul, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; con los teléfonos, (809) 592-1819 Fax: 809-596-7420.

POR CUANTO: A que la Ley No.340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06. de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su reglamento de aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece entre los Procedimientos de Selección. El Procedimiento de Urgencia.

POR CUANTO: A que el artículo 4 del Reglamento de Aplicación No 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece entre los Procedimientos de Selección. El Procedimiento de Urgencia, en su numeral 7, indica todos los pasos a seguir de dicho procedimiento.

POR CUANTO: A que en fecha siete (07) del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, convocaron al Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, para la adquisición de: **REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES**, tales como:

- 1)- Techo lavable 6x30 pies; 2) Triple eje; 3) Mantenimiento de motor (suministro de aceite, filtro de aire, aceite, gas oil; 4) Suministro correa del ventilador, suministro retenedora del motor; 5) Suministro e instalación de batería 10-12; 6) Limpieza de radiador; 7) Campana de ventilación de acero inoxidable de 14 pies; 8) Sistema de tráiler electrónico de transfer y caja de brakers; 9) Panel de 14 pies detrás de la capota; 10) Ventiladores (abanicos) extractores de grasa tipo hongo 12x12; 11) Reparación y mantenimiento de 3 aires acondicionados de 15 mil BTU; 12) Realambrado de sistema de frenos y luces, reposición de nuevos terminales machos-hembras con sistema de tierra para protección; 13) Realambrado de líneas de iluminación interna de tráiler y cambio de lámparas de difusores, 4 lámparas de 2 tubos cada uno con difusor, suministro de luces fluorescentes de 12 voltios; 14) Realambrado y reposición de luces laterales externas de tráiler; 15) 7 way 12 voltios plus; 16) Cadenas de seguridad para la unión de tráiler de la cocina con el camión; 17) Suspensión de 12 mil libras; 18) Confección e instalación de transfer switch 70 amp 220 VAC; 19) Reparación de generador de 12 Kilos, 220 VAC monofásico, cambio de tarjeta reguladora de voltaje, sistema electrónico y caja de breaker; 20) Revisión y chequeo bobinados; 21) Salidas electrica múltiples X12; 22) Dispensador de agua potable; 23) Tanque de 30 galones; 24) Tanque de 60 galones para agua residual; 25) Válvula para agua residual; 26) Cambio de Bomba de Agua ½ HP; 27) Mesa de Acero inoxidable de 6 pies para fácil limpieza; 28) Gabinetes Profesionales y RACK de alambres; 29) RAC de alambres para conectar a las red de energía local; 30) ventanillas deslizables para servir; 31) Cambio o reparación de freezer tipo botellero; 32) Reparación de marmita 40 galones; 33) Reparación y pintura de 4 estufas de 3 hornillas; 34) Reparación de salten volteable; 35)



Suministro e instalación de llave cuello de ganso y mezcladoras de lavamanos; 41) Suministro e instalación de puertas de screen; 42) Reparación de gato de 5,000 libras delantero tráiler jack; 43) Reparación de cabeza jalón cocina móvil $\frac{3}{4}$ pulgadas; 44) Reparación y cambio de extractor de grasa y filtro; 45) Cambio y reparación de gabinetes y puertas en acero inoxidable; 46) Cambio de piso base de madera prensada de $\frac{1}{2}$ cubiertas de planchas de aluminio de $\frac{1}{4}$; 47) Reparación de puerta principal e instalación de cerraduras; 48) Suministro reestructuración e instalación de cilindros de gas nuevos de 100 libras con abrazadera industrial de 2 pulgadas, con sistema de línea independiente y llave de paso para cada tanque; 49) Suministro e instalación de 4 blowers para horno; 50) Suministro e instalación de dos tarjetas electrónicas de 2 hornos; 51) Suministro e instalación de tape reflectivo adhesivo; 52) Suministro e instalación de dos luces nocturnas parte frontal; 53) Suministro e instalación de extintores de 10 libras; 54) Suministro de botiquín de primeros auxilios; 55) Suministro y cambio de tornillería completa; 56) Dispensador de detergente (gel para baño); 57) Dispensadores de servilletas tipo toalla.

POR CUANTO: A que en fecha ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** convocaron por segunda vez consecutiva del Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, para la adquisición de: **REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES**, tales como:

1)- Techo lavable 6x30 pies; 2) Triple eje; 3) Mantenimiento de motor (suministro de aceite, filtro de aire, aceite, gas oil; 4) Suministro correa del ventilador, suministro retenedora del motor; 5) Suministro e instalación de batería 10-12; 6) Limpieza de radiador; 7) Campana de ventilación de acero inoxidable de 14 pies; 8) Sistema de tráiler electrónico de transfer y caja de brakers; 9) Panel de 14 pies detrás de la capota; 10) Ventiladores (abanicos) extractores de grasa tipo hongo 12x12; 11) Reparación y mantenimiento de 3 aires acondicionados de 15 mil BTU; 12) Realambrado de sistema de frenos y luces, reposición de nuevos terminales machos-hembras con sistema de tierra para protección; 13) Realambrado de líneas de iluminación interna de tráiler y cambio de lámparas de difusores, 4 lámparas de 2 tubos cada uno con difusor, suministro de luces fluorescentes de 12 voltios; 14) Realambrado y reposición de luces laterales externas de tráiler; 15) 7 way 12 voltios plus; 16) Cadenas de seguridad para la unión de tráiler de la cocina con el camión; 17) Suspensión de 12 mil libras; 18) Confección e instalación de transfer switch 70 amp 220 VAC; 19) Reparación de generador de 12 Kilos, 220 VAC monofásico, cambio de tarjeta reguladora de voltaje, sistema electrónico y caja de breaker; 20) Revisión y chequeo bobinados; 21) Salidas eléctrica múltiples X12; 22) Dispensador de agua potable; 23) Tanque de 30 galones; 24) Tanque de 60 galones para agua residual; 25) Válvula para agua residual; 26) Cambio de Bomba de Agua $\frac{1}{2}$ HP; 27) Mesa de Acero inoxidable de 6 pies para fácil limpieza; 28) Gabinetes Profesionales y RACK de alambres; 29) RAC de alambres para conectar a las red de energía local; 30) ventanillas deslizables para servir; 31) Cambio o reparación de freezer tipo botellero; 32) Reparación de marmita 40 galones; 33) Reparación y pintura de 4 estufas de 3 hornillas; 34) Reparación de salten volteable; 35) Suministro y cambio de 3 fila de gomas de carga, restauración, pintura de aros, (pintura industrial anticorrosiva; 36) Cambio de líneas de tuberías de agua de $\frac{1}{2}$ uretano; 37) Reestructuración de sistema de alimentación de las dos líneas con sistemas de líneas independientes y llave de paso para cada



de grasa y filtro; 45) Cambio y reparación de gabinetes y puertas en acero inoxidable; 46) Cambio de piso base de madera prensada de ½ cubiertas de planchas de aluminio de ¼; 47) Reparación de puerta principal e instalación de cerraduras; 48) Suministro reestructuración e instalación de cilindros de gas nuevos de 100 libras con abrazadera industrial de 2 pulgadas, con sistema de línea independiente y llave de paso para cada tanque; 49) Suministro e instalación de 4 blowers para horno; 50) Suministro e instalación de dos tarjetas electrónicas de 2 hornos; 51) Suministro e instalación de tape reflectivo adhesivo; 52) Suministro e instalación de dos luces nocturnas parte frontal; 53) Suministro e instalación de extintores de 10 libras; 54) Suministro de botiquín de primeros auxilios; 55) Suministro y cambio de tornillería completa; 56) Dispensador de detergente (gel para baño); 57) Dispensadores de servilletas tipo toalla.

POR CUANTO: A que en fecha ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016) se procedió a la entrega de la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Plan de Entrega, Especificaciones Técnicas y la Referencia del Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, preparado por el Departamento de Compras de estos Comedores Económicos del Estado Dominicano, para ser utilizado del Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**. Regidos por la Ley No.340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006). Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios. Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su reglamento de aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012). Para la adquisición de: **REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES.**

POR CUANTO: A que en fecha quince (15) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016) se procedió a la Recepción, Apertura y Lectura de los Sobres "A" contentivos de las Ofertas Técnicas del referido concurso, en presencia del Notario Público actuante, instrumentando para tales fines, el Acta de Apertura de Ofertas del Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**. De esa misma fecha.

POR CUANTO: A que en fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016) se procedió a la Recepción, Apertura y Lectura de los Sobres "B" contentivos de las Ofertas Económicas del referido concurso, en presencia del Notario Público actuante, instrumentando para tales fines, el Acta de Apertura de Ofertas del Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**. De esa misma fecha.

POR CUANTO: A que según se comprueba del contenido del Acta de Recepción, Apertura y Lectura de Ofertas Técnicas del Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, instrumentado por Notario Público, al momento de dar lectura a la Lista de Asistencia de los Oferentes, se procedió también de esa misma manera a recibir dichas propuestas técnicas.

POR CUANTO: A que según se comprueba del contenido del Acta de Recepción, Apertura y Lectura de Ofertas Económicas del Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, instrumentado por Notario Público, al momento de dar lectura a la Lista de Asistencia de los Oferentes, se procedió también de esa misma manera a recibir dichas propuestas económicas.

POR CUANTO: A que en la Lista de participantes se inscribieron los oferentes que a continuación detallamos: 1)-Equipos Institucionales. S.R.L.: 2)-Fulsolucion.



Sobres B. Contentivos de las Ofertas Económicas.

- 1)–Equipos Institucionales Metalmecánicos, S.R.L. ----- (RD\$113,185,600.00)
- 2) Fulsolucion, S.R.L. ----- (RD\$107,521,600.00)
- 3) NG Media, S.R.L.----- (RD\$2,461,867.04)
- 4) Servicios para Clínicas y Hospitales, S.R.L.----- (RD\$44,799,999.89)
- 5) Tecnología Industrial de León (TIDELSA) S.R.L. ----- (RD\$46,172,728.82)
- 6) Teranza, S.R.L. ----- (RD\$2,460,064.00)

POR CUANTO: En lo concerniente a todas las empresas participantes en el Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**. Regidos por la Ley No.340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes. Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su reglamento de aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), En estricto apego a las disposiciones contenidas en la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Plan de Entrega, Especificaciones Técnicas y la Referencia del Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, para la Adquisición de **REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES**. Así como a lo establecido en el artículo 4, Numeral 7 del Reglamento de aplicación 543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras con sus modificaciones de la Ley No.449-06, se procederá a la Adjudicación de los diferentes rubros bajo los criterios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y sobre todo, tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables siempre que dicha propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y nacionales, teniendo en cuenta los elementos indicados en la evaluación de la oferta, para la adquisición de: **REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES**.

POR CUANTO. A que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el Procedimiento de Urgencia **REF.CEE-PU-003-2016**. Debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada Licitación.

POR CUANTO: A que para llevar a cabo el trabajo de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, empleó un procedimiento metodológico que implicó una valoración objetiva y cuantificable para la evaluación de las propuestas presentadas, mediante la cual ponderó los componentes de precios, calidad, idoneidad del Oferente y las demás condiciones que se le establecen en la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Plan de Entrega, Especificaciones Técnicas y la Referencia del Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**.

POR TANTO: Vista la ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes. Servicios. Obras y Concesiones y sus modificaciones introducidas mediante la Ley No 449-06 y su Reglamento de Aplicación No 543-12, y la Lista de Bienes y/o



POR TALES MOTIVOS:

RESUELVE:

UNICO: ACOGER las propuestas económicas presentadas por las empresas. Para el **SUMINISTRO DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES** Ofertados en el Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, para la **ADQUISICIÓN DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES** en consecuencia. **APRUEBA** las propuestas seleccionadas para el **SUMINISTRO REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES** Ofertados en el Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, para la **ADQUISICION DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES**, en función de las necesidades y expectativas de la institución. Por tanto **DECLARA** mediante la presente **RESOLUCION ADJUDICADOS** a favor de las empresas: **1)- NG Media, S.L.R.; 2)- SERVICIOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, S.R.L.; 3)- Tecnología Industrial de León (Tidelsa), S.R.L.; 4)- Teranza, S.R.L.** Los Contratos Administrativos y/o la Orden de Servicios para el **SUMINISTRO DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y ROTULACION DE COCINAS MOVILES** Ofertados en el Proceso de Urgencia No. de Ref. **CEE-PU-003-2016**, bajo los criterios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y sobre todo tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables, ya que dichas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y quedan calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales y nacionales.

Esta Comisión de Compras y Contrataciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente resolución:

UNICO: DECLARA mediante la presente **RESOLUCION, ADJUDICADOS** los diferentes rubros del Proceso de Urgencia No. Ref. **CEE-PU-003-2016**, en el modo siguiente:

1) NG Media, S.L.R.; se le adjudica la cantidad de:

a)- 5 Rotulaciones de cocinas móviles;

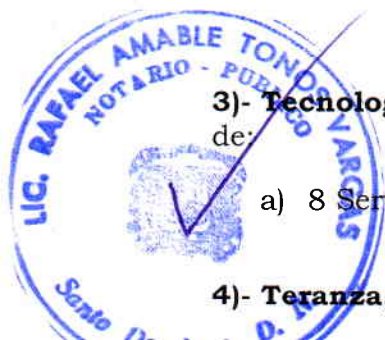
2)- SERVICIOS PARA CLINICAS Y HOSPITALES, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

a)- 8 Servicios de Mantenimiento y Reparación de cocinas móviles;

3)- Tecnología Industrial de León (Tidelsa), S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

a) 8 Servicios de Mantenimiento y Reparación de cocinas móviles;

4)- Teranza, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:



Por el Comité de Compras y Contrataciones:


LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA
En representación del Administrador General,
Licdo. NICOLAS CALDERON


LICDO. JOSE ALBERTO TORRES
Gerente Administrativo Financeiro


LICDO. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO
Asesor Legal


LICDA. XIOMARA MORA,
Enc. Dpto. Libre Acceso a la Información


LICDO. JOSE ALBERTO MARTINEZ,
Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo.

CERTIFICO Y DOY FE:


LICDO. RAFAEL AMABLE TONOS VARGAS
Notario Público

